

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil

Comparecencia del Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

28 de septiembre de 2007

Presidencia del Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-

Muy buenos días. Muchas gracias por su asistencia.

Como primer punto del orden del día, le solicitaría a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para dar inicio y en este sentido le pediría al diputado Vicepresidente de esta Comisión nos auxilie con esta tarea.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Buenos días a todos y a todas.

Por instrucciones del diputado Presidente, procedemos a pasar lista.

Tenemos la presencia de la diputada María del Carmen Segura, el diputado Agustín Carlos Castilla, el diputado Ricardo Benito. Tenemos quórum para iniciar la reunión, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que existe quórum legal, le solicitaría que dé lectura al orden del día y consulte a los miembros presentes si están de acuerdo con el orden propuesto.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Procedemos a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del formato para el desarrollo de la comparecencia y presentación del Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

4.- Comparecencia.

5.- Asuntos generales.

6.- Mensaje del Presidente de la Comisión de Protección Civil.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Solicitaría a continuación que se someta a votación el orden propuesto, en primer lugar.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Se pregunta a los diputados presentes si están de acuerdo en el orden del día, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Ahora le solicitaría, por favor, que diera lectura al formato para el desarrollo de la comparecencia.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Punto 3, en razón de que el formato para el desarrollo de la comparecencia fue entregado con la

anticipación debida, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura.

Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Continuando con el orden del día y toda vez que ya se aprobó el formato para el desarrollo de la comparecencia, procedo a la presentación del Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, a quien le damos la más cordial bienvenida y desde luego aprovechamos para hacer un reconocimiento a todos los bomberos del Distrito Federal.

Quiero comentar que la intención de esta comparecencia no es otra que conocer cuáles son los requerimientos del Heroico Cuerpo de Bomberos para atender con mucha mayor eficacia las emergencias que día a día se presentan en el Distrito Federal, es importante para nosotros también conocer cuáles son las condiciones en las que trabajan día a día nuestros bomberos, cuál es el avance que hemos tenido en materia de prevención en el Distrito Federal, la preparación de la ciudadanía para poder prevenir riesgos y para poder afrontarlos debidamente, en fin, son una serie de temas sobre los cuales vamos a platicar el día de hoy, con la intención de estar en condiciones de discutir con elementos objetivos con miras al análisis y a la aprobación del presupuesto para el ejercicio del año 2008.

En este sentido cedo la palabra al Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, reiterándole la más cordial de las bienvenidas.

EL PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL.- Muchas gracias, señor diputado.

Distinguidos diputados de la Comisión de Protección Civil: En apego al ordenamiento de esta honorable Comisión, comparezco ante ustedes para informarles la situación general que guarda el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y es de la siguiente manera.

Su marco jurídico, la Ley y el Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos nos define claramente la misión que debemos desarrollar ante la población de la ciudad más grande del mundo. El organismo fue conformado desde el 24 de diciembre de 1998 como un organismo descentralizado de la administración pública, cuyo principal objetivo es la salvaguarda de las vidas y bienes de los habitantes del Distrito Federal. Esos mismos instrumentos definen la organización de la institución de la siguiente manera: La Junta de Gobierno como autoridad máxima, la Dirección General, 4 direcciones de área que son la operativa, la técnica, la académica y la administrativa.

Presupuesto. El Cuerpo de Bomberos para su operación desarrolla o cuenta con un presupuesto a la fecha de 455 millones punto 6, de los cuales en primera instancia nos fueron autorizados 344 millones de pesos; el Programa Operativo Anual 2007, como se puede observar, se destinan 325 millones pesos para realizar los servicios de auxilio, siniestros, y el resto del presupuesto se ocupa en la adquisición de equipo, vehículos y pago de la deuda.

Personal. Tenemos una plantilla de personal con un total de mil 497 trabajadores, de los cuales mil 250 son realmente operativos, activos y divididos en 14 estaciones y un módulo, y en tres guardias que se elaboran, en un horario de trabajo de 24 horas por 48 de descanso, algo realmente para el servicio diario que exige la población de la Ciudad de México 416 bomberos diarios en cada una de las bases para atender a la Ciudad y a la ciudadanía que solicita los diferentes servicios.

Remuneraciones y prestaciones. Como es de observarse, los sueldos que perciben nuestros bomberos no son todo lo óptimo que quisiéramos, sin embargo se encuentran dentro de un sueldo decoroso que permita llevar una vida digna a los elementos.

Adicional a su salario mensual, nuestros trabajadores cuentan con importantes prestaciones como las que se pueden apreciar en las láminas, prestaciones propias de seguridad social que proporciona la CAPREPOL, más las que otorga el Gobierno del Distrito Federal y particularmente la Institución.

Con la revisión del contrato colectivo de trabajo se otorgan prestaciones tales como compensación por el Día del Niño, por el Día de la Madre, dos días económicos por semestre, dos días de salario al mes por puntualidad, y como una prestación importante los 40 días de salario por cada año prestado al cumplir 30 años o más de servicio para ser jubilado.

Infraestructura. Estaciones, mención de cada una de ellas. Para la pronta atención de emergencias como es de su conocimiento contamos con 14 estaciones distribuidas estratégicamente en varias de las Delegaciones de esta Ciudad.

La fuerza vehicular. En este rubro, como es de observarse en la actualidad, contamos con una importante fuerza vehicular de 208 vehículos, unidades de diversas especificaciones y características.

Por ejemplo, hoy contamos con 13 carros bomba, carros bomba es el cerebro de los cuerpos de bomberos, son los encargados de succionar y lanzar los chorros de agua de presiones hasta las 300 libras por pulgada cuadrada; 34 carros tanque, 66 camionetas pick-up, camionetas panel 8, 26 patrullas para los diferentes mandos de las estaciones, lanchas, 4 remolques, microbuses 5, grúas 1, escalas 4, equipos para sustancias peligrosas 8, equipos para rescate 7, camionetas de redilas 4, camiones de volteo 2, go-cart 5, motocicletas para atender las emergencias sobre todo en estos tiempos de tráfico, cierre de avenidas, se está poniendo en práctica este tipo de vehículos, quizás más adelante podamos tener una adquisición de más vehículos de acuerdo a nuestro presupuesto y el apoyo de ustedes, y un carro Buick 1917, que es la insignia de la Institución.

Servicios. Por las condiciones climáticas en la República y en particular la Ciudad de México los servicios de emergencia se han incrementado sustancialmente ocasionando un importante despliegue de personal, equipo, vehículos y herramientas.

Programa de desarrollo. Aún cuando contamos con los recursos mencionados, el Heroico Cuerpo de Bomberos necesita incrementar su capacidad para atender con mayor eficiencia las llamadas de emergencia de la población, por lo que hemos diseñado un programa de desarrollo para el 2007 al 2012.

Dentro de los proyectos tenemos los autorizados por la Junta de Gobierno del Organismo, tales como la puesta en operación de la Estación de Bomberos en Magdalena Contreras, la que se pretende poner en funcionamiento en este presente año, aún cuando contamos con la autorización de la Junta de Gobierno para solicitar la ampliación, se solicita contar con el apoyo de dependencias correspondientes para obtener los recursos necesarios.

Cabe mencionar que el equipamiento de estas Estación de Bomberos será un monto total de 12 millones de pesos y la contratación de 100 elementos que costará el resto del año 25 millones de pesos. Cabe mencionar que el edificio es proporcionado por parte de las autoridades delegacionales en Magdalena Contreras.

El apoyo institucional que tiene contemplado el trámite por 82 millones de pesos para lo que llamamos apoyo institucional que tiene como propósito consolidar nuestra infraestructura de equipo y fuerza de trabajo.

¿Qué quiero decir con esto? Se requiere la compra de equipos de protección personal para los elementos: el casco, la monja, el chaquetón, las botas, y equipos de respiración autónoma.

Hoy en la actualidad, tenemos en almacén 400 equipos, de los cuales son tallas chicas y se requiere ya ahorita la compra de tallas grandes para ir cambiando a los elementos.

Hay elementos que en los diferentes servicios se rasgan o sustancias peligrosas que atacan el equipo y de inmediato son cambiados para evitar cualquier problema en la persona de nuestros bomberos.

Estación de Iztapalapa. Con la construcción de la academia y por lo dispuesto en el Reglamento del cuerpo de bomberos, se construye una estación más de bomberos en la Delegación Iztapalapa, por lo que se tiene contemplado una inversión de 29 millones de pesos.

Quiero destacar que con las condiciones actuales del contrato colectivo y además de las necesidades para operar nuevos centros de trabajo, así lo exigen y es

necesario que para la puesta de servicios, de estación o cualquier otra, es necesario la contratación de 120 bomberos más por cada uno de los centros de trabajo.

La academia de bomberos. Cabe destacar que aún cuando no contamos con las instalaciones adecuadas y el presupuesto para la operación de esta área, se están brindando cursos de capacitación, tanto a nuestro personal como a diversos estratos de la población, sobre todo a la población de los más vulnerables que son los pequeños, a los centros escolares, al Sector Salud, como se puede observar en las láminas expuestas.

Para este concepto contamos con la autorización de la Junta de Gobierno, para solicitar una ampliación presupuestal de 55.5 millones de pesos para la construcción y equipamiento de la Academia de Bomberos. Para el impulso de operación de este proyecto es necesario la contratación mínima de 10 profesionales certificados para las funciones de instructores.

Proyectos a mediano y largo plazo. Como indiqué nuestro organismos cuenta con un programa de desarrollo del 2007 al 2012, y por parte los anteriormente citados y autorizados por la Junta de Gobierno, tenemos los siguientes: incrementar la calidad de vida de los bomberos, para esto contamos con el apoyo del Jefe de Gobierno para dotar de vivienda digna a cada uno de los elementos que conforman la institución.

Durante el tiempo de su gestión y en el Día del Bombero, le solicitamos al ciudadano Jefe de Gobierno que nos autorizara la rifa de 5 créditos para los elementos, él en una respuesta inmediata para el cuerpo de bomberos, anunció 1 mil 600 casas para los bomberos; de las cuales 400 de ellas serían dada en este año. Hace 15 días el Jefe de Gobierno hizo las primeras 15 casas que se otorgaron ya a los bomberos. Quiere decir que sí va a cumplir.

El convenio que tenemos ahorita con el INVI sobre el desarrollo profesional en las otras áreas profesionales, proyecto que se lleva por un acuerdo con el Tecnológico de Monterrey, la creación del centro deportivo recreativo del cuerpo de bomberos para propiciar la integración familiar de nuestros elementos.

Ampliar la plantilla operativa para poder cumplir con las necesidades de emergencia que exige en un momento dado esta gran Ciudad de México, es necesario contar aparte de los recursos materiales con los recursos humanos, que a final de cuentas, son los más importantes, por lo que es necesario en el mediano plazo, es decir, a lo sumo en un año y medio, si no es que antes, un mínimo de 3 mil elementos operativos para el heroico cuerpo de bomberos.

La estación central, un proyecto que se viene contemplando desde hacer varios años es la construcción del edificio administrativo de bomberos, así como la remodelación total de Estación Central que está próxima a cumplir sus 50 años. Con esto obtendríamos un ahorro de renta de 1 millón 250 mil pesos que del inmueble se paga en la institución en las instalaciones ahí de San Antonio.

Sistema de telecomunicaciones. En la actualidad para conducir la operación y atención de emergencias tenemos que triangular con el sistema de telecomunicaciones con la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que en muchas ocasiones se deriva un retraso en la atención de emergencias, situación por la que dentro de nuestro programa de desarrollo contemplamos la adquisición de equipos portátiles, móviles y principalmente la instalación de una red propia para bomberos a la comunicación con voz y datos que nos evitaría la triangulación mencionada y se vería mejorada la atención al público.

Ampliación de infraestructura. En este rubro para poder dar cobertura a todas las delegaciones y cubrir con mayor eficiencia las de mayor territorialidad, se tiene contemplada la construcción de la Estación en Iztacalco, en Milpa Alta, en Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

En Iztacalco y Milpa Alta no se cuenta con estación de bomberos. En Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, por ser una de las estaciones más pobladas, sobre todo Gustavo A. Madero, que ya es una exigencia de una estación de bomberos a la altura del Reclusorio Norte, Cuauhtemoc Barrio Bajo, Cuauhtemoc Barrio Alto.

La rehabilitación de vehículos. Dentro de la fuerza vehicular se requiere la rehabilitación total de vehículos de emergencia 2001, para lo cual se necesita un presupuesto aproximado de 7 millones de pesos.

Cabe destacar que la adquisición de nuevas unidades tendría un costo aproximado de 4 millones de pesos por cada vehículo y se tendría que erogar un total aproximado de 100 millones de pesos.

En la actualidad tenemos 10 bombas 2001 que no se les ha dado mantenimiento correctivo, es necesario, urgente, ahorita, la reparación total de estas máquinas, que están en un costo aproximadamente de los 260 mil pesos estas 10 bombas, cada una de ellas, y 7 vehículos de rescate, así como 8 vehículos de sustancias peligrosas. En total son 25 vehículos, y estos, como le menciono, los 7 millones de pesos quedarían de nueva cuenta estos vehículos nuevos para su operación. Podríamos trabajar todavía 5 ó 6 años más con estos vehículos; o de lo contrario, una inversión de cerca de 100 millones de pesos.

Apoyo de recursos propios. En este punto el organismo desarrolla una serie de actividades que podrían propiciar recursos tales como la capacitación, asesoría a empresas, vistos buenos, la supervisión que nos impone el Reglamento de Espectáculos Masivos del Distrito Federal. En la actualidad con la presentación de estos servicios los bomberos no están facultados para cobrar alguna cuota.

A grandes pasos, señor Presidente, esos son los proyectos que tiene ahorita el Heroico Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Comandante Raúl Esquivel.

A continuación preguntaría a los miembros de esta Comisión si alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Buen día a todos y a todas.

Reiterar la bienvenida a esta Asamblea Legislativa al Primer Superintendente Raúl Esquivel y hacer un reconocimiento amplio de esta labor tan importante que viene

realizando usted y todo su equipo de trabajo, desde el bombero más sencillo hasta el lugar que usted ocupa. Son parte esencial y fundamental para la supervivencia de muchos habitantes del Distrito Federal.

Creemos que esta labor que usted realiza debe de tener todos los apoyos necesarios en materia y económicos para que puedan seguir brindando a la ciudadanía del Distrito Federal la mayor seguridad en todos los aspectos que le competen a su área.

Por eso es tan importante el día de hoy tenerlo aquí en esta Asamblea, porque estamos en tiempo y en forma para ir revisando, viendo, trabajando conjuntamente para que podamos estar programando el presupuesto del próximo año.

Con todas las situaciones que usted nos plantea el día de hoy creo que se necesita y se requiere con urgencia mucho presupuesto, muchos recursos, para que los ciudadanos del Distrito Federal tengamos una atención mucho mejor, aparte del esfuerzo humano que ustedes realizan.

Nos interesa de sobremanera conocer a fondo, con detalle cómo funcionan los equipos de trabajo que ustedes tienen. Hemos visto por los medios de comunicación material en pésimas condiciones, la acción que ustedes realizan arriesgando la vida, una labor muy loable, un trabajo muy importante que ustedes realizan, pero que deben contar con todas las condiciones necesarias para poderlo realizar bien y más eficientemente.

Quisiéramos que esta información, insisto, pudiera ser más detallada. Sabemos que hicieron un gran esfuerzo en hacernos esta presentación, pero requerimos una información en más detalle, para que podamos ver de qué manera, cómo y en las propuestas que ustedes nos hacen, podemos ayudar a esta Asamblea Legislativa.

Creemos que hay las condiciones para poderlo hacer. No hay colores ni banderas ni partidos cuando se habla de que la ciudadanía del Distrito Federal debe contar con las mejores garantías para su seguridad física y de sus bienes y en esa medida, Primer Superintendente, agradecerle que el día de hoy haga usted presente esta información a esta Asamblea e invitarlo a que trabajemos juntos

para que a través del esfuerzo que ustedes hacen, de lo que nos toca a nosotros, conjuntar nuestros esfuerzos, podamos darle a la ciudadanía del Distrito Federal mejores condiciones de vida.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. La diputada Carmen Segura.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, diputado Presidente.

También me sumo a la bienvenida al Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, a quienes lo acompañan en esta comparecencia, al público que nos acompaña y también a los medios de comunicación.

Como aquí ya se ha dicho, los legisladores admiramos y reconocemos el esfuerzo y sacrificio de ustedes, y estoy segura que no solamente esta Asamblea, sino la propia comunidad, además de ese reconocimiento, estaríamos muy satisfechos de poder contribuir con ustedes en todo aquello que tiene qué ver con medidas de prevención, sobre todo en el caso de contingencias que a diario ocurren, como son en un alto porcentaje los incendios que tienen qué ver con la imprudencia o con la ignorancia de qué medidas asumir de carácter elemental.

Derivado de que últimamente los hemos visto sobre todo muy atareados, más que de costumbre, atendiendo incendios, yo quisiera preguntar si tienen publicaciones sobre medidas específicas a seguir para prevenir incendios y que esta Asamblea pudiera sumarse a esa labor de difusión en diversos medios y con diversos métodos para orientar desde el seno del hogar, en las industrias, en diversas áreas que tienen precisamente ese detonador que es la imprudencia, el descuido de los seres humanos y que pudiéramos contribuir en la medida que nuestras posibilidades así lo establezcan por el presupuesto, en acciones preventivas y les estaríamos eliminando una gran cantidad de tareas a ustedes.

También cuál es la estadística respecto a las causas que generan los incendios en el Distrito Federal de acuerdo a lo que atiende el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Los hemos visto muy atareados en la parte que corresponde a la atención de químicos y en este rubro preguntaría cómo se coordinan con el CETIC y con la ANIC, tanto en esquemas de comunicación como de capacitación, respuesta y preservación de vidas humanas.

Ante accidentes de carácter químico de diversa índole que implican equipo y también ropa que sea adecuada, uniformes que son muy costosos y que implican toda una ciencia, toda una técnica en asesoramiento con personal altamente calificado, qué personal y qué equipo tienen ustedes para el tratamiento de sustancias peligrosas.

El tema de la Academia también a nosotros nos preocupa enormemente y sobre todo censuramos el que ya habiéndose encaminado una serie de esfuerzos para iniciar después varios años de que la norma ha obligado a que la Academia esté funcionando, cómo es posible que se haya dejado invadir el terreno de manera inconsciente y no priorizando las necesidades que tienen ustedes de contar con esas instalaciones, se haya dejado ese tema como otro más de muchas invasiones que quedan en el olvido de las autoridades.

Sé que ya no está en estos momentos ubicado el grupo que invadió, pero sí fue altamente dañino el que ellos se hayan instalado porque ustedes ya tenían una serie de previsiones para iniciar esa edificación.

Por último, qué procedimientos tienen ustedes en el caso de que el Sindicato de Bomberos pudiera entrar en huelga. De acuerdo con las cifras que usted nos da, que son 1,250 operativos activos divididos en 14 estaciones y un módulo, por la cantidad que conforman los sindicalizados serían más de la mitad, no sé si es correcta esta apreciación, y entonces cuál es el procedimiento, vía requisa o vía con otra figura administrativa que no fuera la requisa, que ustedes estuvieran atendiendo las contingencias de esta enorme ciudad.

Le reitero ese reconocimiento. Le agradezco de antemano sus respuestas y aquí tiene su casa.

EL C. PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL.- Muchas gracias, diputada. Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Si me permite, vamos a agotar la última ronda de preguntas para que procedamos a la contestación.

Es unánime el reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos, pero creo que no basta hacer un reconocimiento verbal, creo que tenemos una deuda toda la ciudadanía y es momento que empecemos a pagarla.

Bien lo decía la diputada, este año parece que ha sido muy intenso para ustedes. De acuerdo a algunas cifras que nos han proporcionado, han atendido más de 30 mil servicios en lo que va del año, siendo que en el 2006 atendieron un total de 44 mil servicios.

Los hemos visto muy activos desde luego en Iztapalapa con las grietas, los hemos visto muy activos en el Operativo Tormenta, en el tema de las lluvias, atendiendo inundaciones, encharcamientos y últimamente apagando incendios. En lo que va de la semana ni más ni menos se han presentado cuatro incendios en el Distrito Federal, uno de ellos hoy por la mañana, fábrica de botones en Iztacalco, pero ayer en un campamento en un predio irregular en Iztapalapa en donde perdiera la vida un menor, un menor que tenía algún tipo de discapacidad.

En este sentido, debo comentar que el día de ayer el pleno de esta Asamblea Legislativa aprobó diversas reformas a la Ley de Protección Civil, en donde comprenden de manera específica algunas acciones para tratar de generar una cultura de prevención y de autoprotección precisamente para las personas con discapacidad y las personas adultas mayores que cuentan con alguna limitación física y que esperemos que con estas reformas se pueda contribuir a proteger de manera más eficaz a los sectores particularmente vulnerables de la población en caso de un siniestro.

Esa es precisamente la primera pregunta: ¿Qué es lo que está pasando? ¿Cómo hemos avanzado en la cultura de la prevención? ¿Cuáles son los orígenes o las causas de estos incendios y si pudieron ser evitados?

¿Cuál es el nivel de preparación de la ciudadanía, por un lado? ¿Cuál es el nivel de capacitación de los operadores de servicios, como fue el caso de la pipa de gas

en Gustavo A. Madero? ¿Cuáles son los protocolos o los procedimientos que se deben cumplir?

¿Cuántos campamentos o en cuántos predios, que ésa ha sido una pregunta reiterada, que además en la última sesión de esta Comisión acordamos solicitar de manera formal a la Secretaría de Protección Civil un padrón de todos aquellos, insisto, predios o campamentos, porque al parecer no contamos con ellos y en dónde el material de las viviendas es particularmente sensible a un incendio.

También hay que recordar que hace unas semanas también se presentó un incendio en el Mercado de Sonora. Hemos puesto mucho énfasis y hemos ya adoptado el mecanismo de trabajo con la Secretaría de Protección Civil para poder avanzar en la revisión y en el mantenimiento preventivo de todos los mercados públicos de la ciudad que constantemente presentan también cortos circuitos, presentan riesgos y sin embargo sus condiciones materiales no son las más adecuadas, por el contrario; esto por un lado.

Vamos a hablar de la prevención, vamos a hablar de la preparación de la ciudadanía y en este sentido también pongo énfasis en la necesidad de contar ya con una academia, que es un mandato de ley desde 1999.

A principios de este año el de la voz presentó un punto de Acuerdo precisamente exhortando a las autoridades a que se pudiera dar una ampliación presupuestal para construir la academia, una estación adicional en Iztapalapa y la Estación de Magdalena Contreras; por lo que nos informa, comandante, ya se cuenta con los recursos y sin embargo mi pregunta es: ¿Cuándo estarían ya en funcionamiento estas instalaciones, la Academia, la Estación de Iztapalapa y la Magdalena Contreras?

Comparto la preocupación que se ha puesto sobre la mesa, en el sentido de que el predio de Iztapalapa está ocupado por una organización, por el Frente Popular Francisco Villa, que entiendo que ya había sido desalojado en noviembre y regresaron y en enero y esto ha imposibilitado materialmente la construcción de dicha academia ¿cuáles serán las medidas que adoptará el Gobierno de la Ciudad o cuáles son las alternativas que planteará?; porque la Academia no solamente es

para capacitar a los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos que se capacitan precariamente en los espacios en los que cuentan, en los estacionamientos, en el comedor, en fin, hacen un gran esfuerzo, pero también esta academia tiene como finalidad capacitar a la población, capacitar a las empresas, generar esta cultura de la prevención y que adicionalmente el Heroico Cuerpo de Bomberos pueda allegarse de recursos adicionales.

En este sentido también pregunta, aún cuando ya lo comentó: En muchas ocasiones se realizan grandes eventos privados y con fines lucrativos y vemos como siempre a nuestros bomberos al pie del cañón; pero sin embargo me queda claro que estas empresas o las empresas que realizan los eventos contratan servicios de seguridad y pagan por ellos y contratan una serie de servicios, no vamos a abundar en ello y sin embargo entiendo, por lo que nos informe, señor comandante, que en el caso de los bomberos estos asisten gratuitamente, lo cual, cuando menos desde mi punto de vista me genera duda también.

Finalmente, insisto, son eventos con fines lucrativos y los servicios para que el evento se pueda llevar con todas las condiciones, porque además deben contar con un programa especial de protección civil, en fin, debían pagar por ello también y ese dinero debía quedar en las arcas de los bomberos, desde luego vía la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal pero debía regresar a los bomberos.

Creo que este es punto que tenemos que analizar y que debemos empujar en esta Comisión, en esta Asamblea Legislativa.

Un tema adicional que es el de la protección con lo que cuentan nuestros elementos. Ya nos hizo un recuento del equipo para cada uno de los bomberos de nuestra ciudad, pero sin embargo mi pregunta es: ¿Son suficientes, están en buen estado, existe un equipo para cada elemento o requerimos invertir también en ello y cuáles son los servicios de seguridad social de los elementos, hablaban de la Caja de Prevención de la Policía Auxiliar, nos han comentado también que hay por ahí algún convenio con el ISSSTE, que hay por ahí un seguro privado, no alcanzo a entender exactamente cómo funciona este sistema y sin embargo me atrevo a

pensar que no es el más adecuado, que podríamos a lo mejor buscar también algunas alternativas para que cuenten con un servicio médico, con servicios adecuados en función el alto riesgo que representa su actividad, esa es otra pregunta, ¿cómo estamos en ese tema?

Para no abundar mucho en esta primera ronda, por último me llama mucho la atención, ya en pláticas anteriores habíamos comentado que en 2006 hubo aproximadamente 5 mil llamadas y eran llamadas de broma, eran falsas alarmas, y por lo que veo en este informe pues ya andamos rondando los 4 mil en lo que va de este año, y ustedes están obligados a acudir al llamado y muchas veces van de balde, y sin embargo, cuáles son los mecanismos que podríamos implementar para detectar estas llamadas, para sancionar desde luego a quienes las realicen, en fin, creo que no es permisible que distraigamos, de por sí tenemos mil 200 bomberos, 400 por turno, cuando en otras ciudades del mundo con características similares estamos hablando de cantidades mucho mayores, 8 veces más, 6 veces más, depende de la ciudad de la que hablemos, y nos estamos distraiendo en atender las bromas muchas veces de los chamacos en vacaciones. ¿Qué podemos hacer con este tema, creo que es un tema que parece menor, pero podría ser determinante en función de la vida de alguien o en función del patrimonio de alguien.

En esta primera ronda, por mi parte sería todo y le agradeceremos sus respuestas, comandante.

EL PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL.- Con mucho gusto, diputado.

La pregunta del diputado Benito, nosotros implementaremos la mesa de trabajo con la Comisión para presentarme toda la información que usted requiere, es muy importante el apoyo de ustedes y qué bueno que haya esa buena disposición de apoyo a la institución.

Por lo que respecta a la coordinación que tenemos para el control de las sustancias químicas, nosotros tenemos un convenio con la empresa Anic donde tenemos los manuales, los colores, los rumbos, cómo se detectan, qué sustancias

transporte X contenedor. Al momento que nosotros tenemos un evento de esta naturaleza, tenemos los equipos que son especialmente solicitados a empresa norteamericana de acuerdo a las características de la Ciudad de México y, sobre todo, de los químicos que tenemos.

Nosotros detectamos el tipo de químico y de inmediato nos ponemos en contacto con la empresa, la empresa nos ofrece el apoyo, sobre todo donde vamos a concentrar todos estos químicos que es muy importante tenerlos encapsulados en un lugar seguro. La empresa, le hacemos la entrega, ellos lo desactivan, lo desechan o lo reproducen y lo vuelven a entregar a la empresa que tenía estos productos. Eso es lo más importante que tenemos nosotros, sobre todo este convenio con la empresa.

Hasta ahorita en los vehículos, que estos son los especiales para el control, tenemos los equipos encapsulados donde la protección personal del elemento es totalmente para cubrirlos de cualquier gas tóxico o venenoso, porque hay gases muy delicados donde el elemento debe estar perfectamente bien protegido para evitar cualquier problema de salud que le pueda atacar.

Por lo que respecta a la prevención, la Academia del Cuerpo de Bomberos ha tenido participación en la prevención en los diferentes centros educativos, en los centros de salud, edificios de gobierno, pero no ha sido suficiente. A raíz de la llegada de la Secretaría de Protección Civil ha venido a retomar esto de la prevención y ha venido a empujar muy fuerte, en días pasados se distribuyeron gran cantidad, miles de folletos que se entregaron a la sociedad, a los centros escolares, edificios gubernamentales en el ensayo que se hizo de sismo el día 19 de septiembre, se hizo entrega en todas las delegaciones gran cantidad de trípticos para orientar a nuestra población sobre la cultura de la prevención en sus domicilios, en su traslado a su trabajo, en las empresas.

Es ahorita, los momentos muy laboriosos que está llevando a cabo la Secretaría de Protección Civil en este tema.

Tenemos la otra pregunta, por favor.

Bueno, tenemos aquí en la lámina, nosotros hasta ahorita del día primero de enero hasta el día 25 de septiembre tenemos 36 mil 400 servicios que ha cubierto la Institución. Ahorita los rubros más altos son los incendios, las fugas de gas, el control y retiro de la abeja africana, son los más altos, y como lo decía el diputado Castilla, las falsas alarmas. Las falsas alarmas es un gran problema que enfrenta la Institución de acuerdo a sus recursos humanos y materiales y muchas veces ha costado vidas estas vaciladas de la gente adulta, no tanto de los pequeños; los pequeños es mínimo, es la gente adulta la que los mueve y nos causa problema en la operatividad de la Institución, sobre todo tomando en cuenta la cantidad de hombres operativos y de material con que cuenta la Institución.

Es aquí donde a usted, señor Presidente, señores diputados, les pido a todos ustedes hacer una legislación para llegar a frenar estos índices tan elevados de a parte de que ponen en peligro a la sociedad, a la vida de los elementos, impacta fuertemente en los recursos económicos con que cuenta la Institución.

EL C. PRESIDENTE.- Con respecto al equipo con el que cuentan los elementos para la autoprotección, respecto a si era suficiente, me gustaría conocerlo puntualmente en esta lógica para ver cuáles son los requerimientos, así como las medidas, los plazos para que podamos contar ya con la Academia y con las Estaciones de Bomberos, es fundamentalmente.

EL C. PRIMER SUPERINTENDENTE RAUL ESQUIVEL CARBAJAL.- Sí, señor diputado.

Mire usted, los equipos de protección personal de los elementos, desde hace 3 años la Institución ha tenido siempre a la mano listos para darle a los elementos el equipo de protección personal. Jamás podrá ver usted a un elemento con el equipo en malas condiciones, con las botas rotas, rasgados los chaquetones, eso no puede ser.

Yo personalmente superviso las bases y al momento en que detecto a un equipo en malas condiciones mando al elemento al almacén en donde tenemos ahorita 350 equipos de hace dos años, una compra que se hizo, para tenerlos protegidos a los elementos.

Sí se requiere, estoy totalmente de acuerdo que se requiere el presupuesto que le marcamos en el cuadernillo, se requiere la compra de mil 400 equipos más para tener siempre un stock para el cambio, porque hay eventos fuertes donde un elemento rasga el equipo tuvo contacto con sustancias peligrosas donde ya no es posible que el elemento lo siga usando y de inmediato se le cambia los equipos a cada uno de los elementos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se abre otra ronda de preguntas. Diputado Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Hemos abordado un primer punto sobre la cuestión de los materiales necesarios para que se pueda desempeñar un buen trabajo por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos, pero un segundo punto que no podemos dejar de lado es las condiciones sociales en que viven los bomberos. Deben tener los mismos derechos y garantías que todos los demás ciudadanos.

También es una de las labores donde constantemente está en riesgo la vida. Deben contar con la seguridad de una casa, de buenos servicios de salud, de educación para sus hijos y las indemnizaciones o apoyos económicos que en un dado caso que estos trabajadores tan importantes en el Distrito Federal lleguen a faltar en los hogares.

Creo que es un punto número dos que es tan importante porque de ello depende también la buena funcionalidad de este trabajo que desempeñan.

Comentaba en su exposición el Primer Superintendente que el Gobierno del Distrito Federal a través del Jefe de Gobierno ha hecho compromisos muy concretos con este Heroico Cuerpo de Bomberos para dotarlos de vivienda. La demanda es muy alta. La respuesta ahorita que se ha dado ha sido paulatina. Creo que el compromiso que se hizo debe ser consolidado.

¿Cómo se está trabajando esta parte con el Gobierno del Distrito Federal o con el Instituto de la Vivienda para que nuestros bomberos de este heroico cuerpo

cuenta con condiciones aceptables de una vivienda para que la familia esté en óptimas condiciones?

Si hay un buen núcleo familiar, si una buena vivienda, donde tenga la seguridad la familia, el trabajo se puede desempeñar mucho mejor. Creo que es esencial, es importante revisar esa parte, por eso mi insistencia de tener a detalle la información.

De los servicios médicos, no solamente el trabajador, el bombero debe tener al alcance los servicios médicos, sino su pareja, sus hijos, cómo son atendidos, si tienen y cuentan realmente con los servicios médicos necesarios o tienen que desembolsar aparte que su salario para que pueda ser atendida la familia en cuestión de atención médica.

¿Qué preparación; cómo se está llevando a cabo la educación en los hijos? Es de suma importancia también para nosotros saberlo, porque también sabemos y conocemos y lamentamos mucho las pérdidas de vidas de estos trabajadores tan importantes para la Ciudad de México.

Cómo están viviendo las familias que ya el padre, el bombero, ya no cuenta, cómo se está dando la forma de vida de la pareja de los hijos, qué seguridad social tienen, es algo que nosotros tenemos que estar garantizando, por eso la información detallada, nos interesa mucho, porque son seres humanos que por su trabajo llegan a perder la vida, pero también las familias son seres humanos que se les deben dar todas las oportunidades para salir adelante.

Creo que en ese rubro para nosotros como Asamblea Legislativa es muy importante garantizar la seguridad social de esos trabajadores que dan la vida en un momento determinado es su trabajo por la Ciudad de México.

Queremos ser muy puntuales con esto con la información que usted nos proporcione, para ver de qué manera, si es necesario, si podemos reforzar, si podemos ayudar, para que los bomberos tengan esas mejores condiciones de vida.

Gracias por sus respuestas, señor Superintendente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Carmen Segura.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias, diputado Presidente.

Yo aprovecho la presencia del Superintendente para hacer un comentario y esperando que nos dé su opinión y una pregunta.

Respecto del primero, es en relación con la coordinación de acciones en el tema de la protección civil. A mi juicio, el peor enemigo de la coordinación de acciones es la metodología, decir que quien coordine quiera erigirse en todólogo de cada una de las acciones, competencias, especialidades que realizan otras instancias.

A raíz de la creación de una estructura sin precedentes en donde fuimos actores fundamentales los 66 legisladores en el Distrito Federal para la creación de la Secretaría de Protección Civil, yo he escuchado que se comenta en diversas ocasiones en este medio, que ustedes dependerían de la Secretaría de Protección Civil.

Sé que actualmente en el esquema de coordinación es en donde ustedes están vinculados y hasta el momento afortunadamente tienen autonomía presupuestal, autonomía de servicio.

¿Por qué hago el comentario? Porque en la comparecencia que tuvimos aquí del Secretario de Protección Civil, cuando hablábamos de las casas siniestradas por situaciones de la lluvia y vulnerabilidad en diversas delegaciones, se hizo un comentario por parte del propio titular diciendo que quisiera tener un área abocada a la atención de viviendas que están afectadas por desastres.

En este sentido, me parece que si no entendemos que esa coordinación es respetar y dejar que crezcan las instancias especializadas, incluidas aquellas que tienen que ver con vivienda, hasta aquellas como esta que ha sido altamente eficiente y eficaz en sus resultados, va a ser muy difícil que podamos ir viendo, sobre todo en la parte de protección a vidas humanas, que tuvo sentido o justificación la creación de una Secretaría de Protección Civil. Me gustaría escuchar su comentario al respecto, Superintendente.

La pregunta es en relación con el tema de la pirotecnia. Sabemos que hay etapas en donde en el Distrito Federal y en la zona metropolitana hay accidentes derivados precisamente del uso de artefactos pirotécnicos, ya sea para la juguetería o para la castillería, y raíz de que ha habido en el mes de septiembre operativos y decomisos de grandes toneladas de cohetes en el mercado de dulces de La Merced y que ha estado nuevamente a raíz de que se presentan los accidentes en una zona cercana al Distrito Federal, en el Estado de México, que es el Estado que más porcentaje maneja de artefactos pirotécnicos, pero no hemos visto claramente, con precisión, por la complejidad normativa, quiénes tienen las funciones en cada uno de los aspectos.

Sabemos quién otorga permisos, quién está al pendiente de la supervisión para construir y para la venta en determinadas cantidades, que es la Secretaría de la Defensa Nacional, pero no hay una claridad ni en la parte de supervisión en los mercados ni tampoco en el tema de la prevención, qué medidas seguir.

En este tema yo le pregunto específicamente: Qué coordinación tienen los bomberos del Distrito Federal con los Municipios y con las delegaciones conurbadas para este tema y si tienen alguna estadística de accidentes y cuál es la principal causa en accidentes pirotécnicos que genera estos accidentes.

Por sus comentarios y respuesta a mi pregunta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Segura.

Por mi parte, además de insistir en los plazos en los que pudiéramos tener ya funcionando las estaciones, es importante para nosotros conocer si se van a hacer dentro de este año, porque estamos proyectando ya 4 estaciones adicionales, eso tendríamos que discutirlo en materia presupuestal y sí es importante tener el referente de las que están y en marcha.

Por otro lado, desde también 1999 se estableció en la ley la conformación de un Patronato, la conformación de un Consejo. Han pasado ya 8 años aproximadamente y estos siguen sin existir, lo sé porque un servidor debería de formar parte del Consejo y a la fecha no he sido convocado, pero no he sido convocado porque este no sesiona.

Creo que es muy importante que se dé cumplimiento a lo que marca la ley, pero también creo que son espacios en donde pudiéramos coadyuvar de manera permanente con el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Tenemos también que definir cuáles son los requerimientos en las estaciones, y me explico. Hace unos momentos me decían que, o más bien se ha mencionado y lo platicábamos hace un momento, se ha mencionado en reiteradas ocasiones que las instalaciones de la Estación de Bomberos "Ave Fénix" no están a su máxima capacidad, no han sido concluidas; y en este sentido creo que es muy importante no solamente que contemos con las estaciones, sino que las estaciones estén debidamente equipadas para poder brindar un mucho mejor servicio.

Se hablaba también de un proyecto interesante sobre los módulos que iban a habilitar en cada una de las delegaciones, yo conozco el de Alvaro Obregón, creo que ha permitido llegar mucho más rápido cuando se han presentado algunos eventos; debo decir, porque paso frecuentemente por ahí, que para variar como siempre el Heroico Cuerpo de Bomberos siempre está a la orden, siempre está pendiente, porque sin duda es un módulo en donde incluso uno puede ver la actividad interna, pero sin embargo el Jefe de Gobierno hablaba o el Secretario de Protección Civil, no recuerdo, de que iba a haber cuando menos un módulo de estos adicional por cada delegación.

Había un programa que me parecía interesante, creo que incluso estaban aprovechando muchos módulos abandonados de la Secretaría de Seguridad Pública y sin embargo entiendo que al paso de los meses sólo contamos con uno en operación y quisiera preguntarle qué pasado con los demás.

De momento eso sería todo. Sí insistir, como lo han hecho mis compañeros, en que podamos discutir en una mesa de trabajo sobre las condiciones laborales particularmente en materia de servicios médicos y de seguridad social para los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, creo que nunca es suficiente y siempre podemos avanzar si hay voluntad para ello.

Muchas gracias.

EL PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL.- Con su permiso, señor diputado.

De acuerdo a lo que mencionaba en la pregunta sobre las prestaciones de los elementos del Cuerpo de Bomberos, le voy a dar una información exacta sobre todos los sueldos y tabuladores de los elementos. Por ejemplo, un bombero ganaba 9,550 pesos mensuales, hoy después de la revisión del contrato se les otorgó el 10% sobre el sueldo tabulador, que alcanzan 955 pesos extras; aparte por el concepto de desempeño a cada uno de ellos se les dio 600 pesos más, ahorita el elemento cobra 11,105 pesos, ese es el elemento raso, el más bajo, y así sucesivamente va aumentando.

El segundo inspector ahorita estaba ganando 11,943, se le subió el 10% y alcanzó más 1,194 pesos, por concepto de desempeño fueron 800, en total cobra 13,937 pesos.

De acuerdo al 10% del sueldo tabulador por concepto de riesgo contagioso es 600, 700, 800 pesos mensuales según el nivel del elemento.

Las prestaciones por parte de la Caja: pensión por jubilación por edad, tiempo de servicio, invalidez, por muerte o por edad avanzada, pago por defunción, ayuda para gastos funerarios, indemnización de retiro, prestaciones a corto, mediano y largo plazo, servicios médicos para jubilados.

Prestaciones para los trabajadores del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal son las siguientes: seguro institucional por invalidez o fallecimiento 40 meses de sueldo tabulado; seguro de gastos médicos y hospitalarios por accidente son 100 mil pesos médicos y 200 mil pesos por fallecimiento; servicio del ISSSTE, vales de despensa a fin de año, 1,600 pesos por compensación del Día del Bombero, el festejo del Día del Bombero, becas para los hijos, FONAC, seguro de vida son 55 mil pesos en caso de fallecimiento, 500 pesos por el Día del Niño a trabajador con hijos recién nacidos hasta 10 años, 500 pesos a madres trabajadoras por el Día de la Madre, 500 pesos a trabajadores por el Día del Padre, 2 días de salario tabulado por puntualidad mensualmente, 2 días económicos semestrales.

Esto quiere decir que si nosotros le damos un día al elemento, como trabajan 24 por 48 se irá a descansar 5 días, son 4 días al año, es un descanso bastante aceptable; un día de descanso por onomástico, 3 días con goce de sueldo para atender a hijos menores de 3 años en caso de hospitalización, ya sea de sus hijos pequeños, de su cónyuge o concubina; pago de marcha, 4 meses de salario base, 20 días de vacaciones anuales en dos periodos, prima vacacional del 25% de 10 días por periodo, 40 días de aguinaldo, 40 días de salario por cada año de servicio prestado cuando haya cumplido 30 años o más.

Quiere decir que son 40 días por año para su jubilación, es bastante aceptable.

Prima de perseverancia o antigüedad, estímulo anual al valor, que actualmente son 6 mil 615 pesos, estímulo al mérito 6 mil pesos promedio, estímulos a la constancia, ya sea que tenga de haber cumplido 10, 15, 20, 25, 30, 35 o más son desde el más bajo 2 mil 200 pesos a 7 mil 700 pesos, éstas son las prestaciones que la institución le da a sus elementos.

Por lo que respecta a la pirotecnia, diputada, hay operativos que últimamente los está haciendo la Secretaría de Seguridad Pública, ellos estos operativos los hacen porque tienen el equipo adecuado para recoger y capturar todo tipo de pólvora que encuentren sobre todo en el mercado de dulces de La Merced, ese Mercado Ampudia que años atrás nos dejó un amargo sabor de boca de 19 personas que perdieron la vida en una explosión; aparte, independientemente de eso, en el pueblito de acá del norte de la ciudad, donde hacen la pirotécnica en San Juan Ixtayopan, en Tláhuac, que también hacen bastante pirotécnica, ahí interviene la Secretaría de la Defensa Nacional y también en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, con el equipo de los denominados “Zorros” que, le repito, son quienes tienen los contenedores especiales para poder transportar la pólvora o todo tipo de materiales para los juegos pirotécnicos.

En relación con la Secretaría de Protección Civil, en cumplimiento con el mandato emanado por la Asamblea, es de respeto y coordinación plena en los trabajos.

Quiero decir que nosotros en todos los eventos, sobre todo en los eventos fuertes que hemos tenido, la coordinación, es un proceso todavía fuerte, porque la

Secretaría tiene protección civil en las áreas delegaciones, donde hay un poquito de problemas, que todavía en este proceso no se adaptan, pero lo importante de la Secretaría ahorita es la coordinación.

Hemos visto ya en estos eventos fuertes que hemos tenido que cuando llegan los elementos de Protección Civil antiguamente era llegar y meterse los elementos de Protección Civil a cada uno de los eventos, esto no debe de ser y no lo hemos permitido por ningún motivo; en primera, no van equipados y no tienen también por qué ir equipados si este rubro le corresponde por su ley al Heroico Cuerpo de Bomberos.

La Coordinación consiste en que ellos, cualquier equipo que se requiera, que no lo tengamos, por ejemplo en los eventos fuertes ellos tienen conexión con la diferentes delegaciones políticas u otras empresas donde nos surten el líquido, van pipas. En el fuerte incendio que tuvimos en Iztapalapa tuvimos nosotros 18 carros tanques y ellos nos completaron a 32 pipas, incluyendo 1 de 42 mil litros de agua, ya que esa zona es muy difícil tener líquido en la tomas contra incendio que hay en vía pública por la carencia de líquido.

Entonces, esa Coordinación se requiere para levantar la estructura que se colapsó, una grúa, una pluma u equipo de remoción que son los trascabos, ellos nos hacen el acercamiento, ellos nos llevan todo este equipo de material; o sea que es una Coordinación muy buena últimamente que estamos viendo y lo noté bastante fuerte, la Coordinación sobre todo también con la Secretaría de Seguridad Pública en este evento tan fuerte.

Antiguamente los servicios teníamos equis evento, llega la policía, rescate, la roja, grupos que andan por ahí con ambulancias, etcétera, nos bloquean todo el paso de las avenidas, eso es horrible porque no pueden entrar ni salir los vehículos de emergencia.

Ya la semana pasada tuvimos varias acciones y vimos que la Secretaría de Seguridad Pública hemos coordinado aceptablemente, estupendamente, junto con Protección Civil ahí en Iztapalapa que no cabían los vehículos ¿Qué pasó? de inmediato retiraron todos los vehículos y no permitieron la entrada de los demás

vehículos a las empresa, inclusive los vehículos de nosotros que ya eran bastante, eran 33 vehículos que andan haciendo un circuito de agua, los tuvieron que parar, estar surtiendo por goteo las unidades, fue una labor extraordinaria, excelente, mi reconocimiento, como lo dije al señor Secretario, de la gente de la policía, las grúas retirando todos los carros que nos estaban estorbando, Protección Civil preguntando en qué más nos iban a apoyar, sobre todo el líquido para el incendio y el líquido para los elementos por el desgaste de las temperaturas elevadas.

O sea, empezamos un proceso, porque no ha sido fácil adaptarnos tanto Protección Civil como el Heroico Cuerpo de Bomberos, la institución ha trabajado sus 120 años sola, hoy entramos con Protección Civil, entonces eso es un proceso un poquito difícil, que la gente todavía no lo ha asimilado, pero ahí vamos trabajando. En cuanto tengamos solucionado este proceso, quedaremos perfectamente bien coordinados y, sobre todo, esto impactará fuertemente con la sociedad, quien pide los servicios de emergencia y brindemos un servicio lo mejor, de alta tecnología del Cuerpo de Bomberos.

Hasta ahorita son todas.

EL C. PRESIDENTE.- No sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra. El diputado Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Conocer sobre las condiciones laborales, económicas de los bomberos, es el sentido de mi pregunta, nos preocupa mucho en qué condiciones están las familias que ya ahorita, en este momento ya el trabajador, el bombero ya no existe, o sea, ¿cómo está la familia, cómo están los hijos, cómo se garantiza que la familia esté bien? ¿Está pensionada, está asegurada la educación de los hijos? ¿Qué pasa con las familias? Por el trabajo que desempeñaba el bombero, ya no está. O sea, de fondo es ¿cómo se garantiza también que la mujer, los hijos tengan mejores condiciones de vida? ¿Tienen vivienda, tienen pensión, tienen becas? O sea, ¿qué, con qué se cuenta?

¿Es un trabajo como cualquier otro? No. Este es un trabajo arriesgado, que cada vez que salen nuestros bomberos no sabemos si regresen, van a cumplir con su

trabajo, van a dar garantías a los ciudadanos del Distrito Federal en sus bienes y en su integridad física, es su labor, pero ¿y si pasa algo con esos trabajadores, qué condiciones y qué garantías tiene la familia? Más a eso es la pregunta a la que yo me refería.

Por eso es importante puntualizar la información. Sí en la carpeta que nos entrega el Primer Superintendente está esta información, pero más allá de esto, ¿qué sucede, qué pasa? Conocemos, a lo mejor de las familias de los bomberos, conocemos muchas familias, faltando la cabeza de familia pues ya no hay nada más. ¿Por qué? Porque la mujer, la esposa tiene que ir a buscar salir, cómo o darle seguridad social a la familia, a los hijos, la educación, muchos de ellos ya no terminan la escuela, se quedan en el grado en que iban.

Nos interesa mucho saber cómo está la situación de las familias donde ya falta el trabajador que perdió la vida en este trabajo. De fondo es eso. Nos interesa mucho, si tienen seguridad social, si tiene vivienda, si está garantizada la educación de los hijos, porque si está padre y madre, pues se hace el esfuerzo para que los hijos se preparen, estudien y salgan adelante, pero si no existe, las condiciones cambian y entonces se convierte la familia en una familia vulnerable, no con las mismas garantías sociales que todas las demás que tienen al papá y a la mamá. O sea, de fondo es esa la pregunta. No queremos que las familias de nuestros bomberos queden desprotegidas, sino que queden con las garantías sociales que les podamos brindar desde esta Asamblea Legislativa. Ese es de fondo la pregunta, no otra más que esa la inquietud.

Gracias, Primer Superintendente.

EL PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL.- Con mucho gusto, señor diputado.

Le ofrezco una disculpa por no haber atendido de inmediato. Por ejemplo, en el caso reciente de la pérdida de un elemento que perdió la vida en el Estado de México, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli de México, la esposa recibió por parte de la institución su seguro, todo lo que implica para la esposa, recibió más de un millón de pesos, más aparte una cantidad adicional de 380 mil pesos.

El ciudadano Jefe de Gobierno proporcionó las 15 casas a los elementos y les dio hace 15 días las escrituras y las llaves de una casa en la Unidad Habitacional Granjas, en Azcapotzalco.

A los dos pequeños de 3 años y de 6 años de edad, se les dio una beca para que ellos continúen sus estudios hasta terminar su carrera profesional.

A grandes rasgos, señor, la Institución tiene perfectamente bien marcado todo lo que le corresponde a la familia cuando pierde la vida. Yo le pido a usted y está usted en toda la razón, porque es difícil cuando la cabeza falta y los recursos no existen. Pero en esto la Institución está muy al pendiente, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Superintendente Carbajal. No sé si quisiera agregar algo más antes de dar por concluida la reunión, por favor.

EL PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL.- Únicamente agregar esto, señores, el Cuerpo de Bomberos, como agente extintor, en todos los eventos utiliza el agua y a la fecha tenemos por ahí un proceso de cada una de las Estaciones que pagamos una cuenta fuerte en el líquido. Entonces por su conducto, señor Presidente, queremos que nos ayude ahí para que quedemos exentos de los pagos de agua porque se me hace injusto que de nuestro presupuesto quitemos y paguemos agua al Sistema de Agua y eso nos perjudica mucho a nuestro presupuesto, siendo el agente extintor en las empresas donde gastamos un millón de litros y la Institución por supuesto no cobra los servicios y no debe de cobrarlos porque es un servicio social a la ciudadanía, pero sí que nos apoye usted en la exención del pago.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias comandante Esquivel.

El reconocimiento de la realidad es un elemento indispensable para mejorar el estado de las cosas. Las autoridades, los representantes populares, somos los primeros obligados en cumplir y en respetar la ley. En este sentido reitero el exhorto para que a la brevedad se instale el Consejo y el Patronato del Heroico Cuerpo de Bomberos, para que a la brevedad podamos contar ya con una Academia y si para ello es necesario desalojar a los invasores, que se haga. No podemos permitir la impunidad ni la simulación.

Creo que la información que usted nos ha proporcionado nos va a ser muy útil para hacer un análisis y me atrevo hablar también por mis compañeros diputados, vamos a dar la pelea fuerte con ello, comandante Esquivel, para que el próximo año el Heroico Cuerpo de Bomberos cuente con mayores recursos para poder desempeñar su labor con más eficiencia, con más seguridad para los propios elementos, que vayamos impulsando esta cultura de la prevención que no es un discurso, debemos de una vez por todas superar las políticas reactivas. Es importante atender las emergencias y atenderlas de manera eficiente, pero sería mucho mejor que a través de la prevención pudiéramos disminuir los riesgos.

En este sentido creo que tenemos un compromiso con ustedes. No podemos abusar del reconocimiento que tiene la sociedad del Heroico Cuerpo de Bomberos para mandarlos a botear a la calle, para mandarlos a pedir donativos.

El Gobierno del Distrito Federal y esta Asamblea Legislativa debe ser responsable de darles todos los elementos necesarios para cumplir con su tarea y eso es lo que vamos a hacer.

Tenemos como conclusión varios pendientes, efectivamente habrá que revisar la legislación para poder disminuir, inhibir las famosas llamadas falsas o de broma. Por un lado revisar la legislación, por otro lado también deberíamos ir viendo qué equipo nos puede ayudar a ello, algún equipo que nos ayude a detectar las llamadas, creo que puede ser un primer factor inhibitorio para poder dar fácilmente con aquellos que están utilizando un teléfono particular, en el caso de un teléfono público sería difícil. Habría que explorar qué equipo pudiéramos encontrar que nos ayudara y desde luego revisar la legislación en la materia, se debe sancionar fuertemente.

Por otro lado, nos llevamos también la inquietud y en un primer momento desde luego habremos de hacer un análisis serio y responsable, pero en un primer momento me suena muy lógica la petición que hace, de que el Heroico Cuerpo de Bomberos no tenga que pagar el agua que su principal elemento de trabajo y más allá de un elemento de trabajo, es un elemento de seguridad para los habitantes

del Distrito Federal. Es un tema que vamos a analizar con toda seriedad y desde luego con el Gobierno del Distrito Federal, es un tema sensible también.

Creo que es importante que trabajemos también y revisemos cuáles son los procedimientos que se deben cumplir, los procedimientos de supervisión por parte de las autoridades para empezar, para garantizar que todas las empresas, las industrias, capaciten a su personal, al personal que opera los servicios.

Que se siga con procedimientos y que se cuenten con sistemas de control adecuados para prevenir, por ejemplo, lo que sucedió en días pasados en Gustavo A. Madero, es importante nuestra responsabilidad.

Vamos a revisar también la legislación para que el heroico cuerpo de bomberos pueda cobrar por algunos servicios que presta, ya hice mención de ello en un principio, aquellos que tienen un fin de lucro particularmente.

La capacitación y la asesoría que brindan algunas empresas, tendremos que ser muy cuidadosos cuál de ellas debe ser gratuita, precisamente en este ánimo de fomentarla como una cultura de la prevención, pero también debemos determinar con mucha claridad de aquella por la que deban cobrar y que estos recursos regresen al heroico cuerpo de bomberos desde luego. Hay un compromiso en ese sentido.

Creo que ha sido muy claro el diputado Ricardo Benito Antonio León, tenemos que revisar las condiciones laborales, tenemos que ir las mejorando, la atención médica, ha habido quejas de algunos elementos, hay que decirlo también, porque luego los traen del tingo al tango, como que no hay mucha claridad quién los debe atender, si la caja de previsión de la Policía Auxiliar, que además ha sido muy cuestionada por cierto, si el ISSSTE, si un seguro privado, habrá que definir para mayor certeza y tranquilidad en nuestros elementos.

Desde luego, analizaremos con mucho detenimiento en los proyectos que nos han presentado, solicitaremos la información pertinente, alguna de ella que deberá ser mucho más detallada como también lo han solicitado mis compañeros, para que en este sentido podamos como comisión pronunciarnos ante el pleno de esta

Asamblea, trabajar también en conjunto con la Comisión de Presupuesto y que el próximo año podamos darles muy buenas noticias.

Le agradezco muchísimo, nuevamente muchas gracias y por favor hágale llegar a todos los elementos un reconocimiento de parte de esta Asamblea Legislativa.

EL PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL.- Agradezco mucho la invitación que nos hizo, le agradezco mucho la presencia de mis compañeros que tuvieron a bien acompañarme, a los medios que están aquí presentes y en especial a todos ustedes, muchas gracias y seguiremos trabajando en bien de la sociedad.

